



Año 2024 – 30 años de autonomía

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO

USO OFICIAL

En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 2024, en el ámbito de la Secretaría de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6° piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial Federal con jurisdicción en el distrito federal de Rosario, con asiento en la ciudad de Rafaela (CONCURSO N° 208, MPD)*, se encuentran reunidos en forma virtual -a través de la plataforma Google Meet- los integrantes del Jurado de Concurso, señor Defensor General Adjunto de la Nación, Dr. Julián Horacio LANGEVIN; señora Defensora Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Concepción del Uruguay, Dra. Julieta ELIZALDE; señor Defensor Público Oficial Federal del interior del país, Dr. Matías Federico GUTIÉRREZ PEREA; señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba, Dr. Jorge Antonio PERANO; y señor Profesor Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Javier LANCESTREMER, en su carácter de jurista invitado, a fin de emitir el correspondiente orden de mérito, resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de la oposición de los/as postulantes, luego de suscripto el dictamen de corrección de los exámenes orales y develadas las identidades de los/as postulantes en relación con sus exámenes escritos, conforme lo dispone el art. 50 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados/as del Ministerio Público de la Defensa de la Nación”, de lo que resulta: 1°) BUIGO, Gonzalo (DNI n° 31916910, Reg. N° 12) con treinta y cuatro puntos con setenta centésimos (34,7) en la evaluación de antecedentes y noventa puntos (90) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTICUATRO PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (124,7); 2°) GALLO, Brian Ezequiel (DNI n° 34704995, Reg. N° 17) con treinta y cuatro puntos con noventa y cinco centésimos (34,95) en la evaluación de antecedentes y ochenta y nueve puntos (89) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTITRES PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (123,95); 3°) CLARET, Amilcar Edgardo (DNI n° 30137571, Reg. N° 26) con veintinueve puntos (29) en la evaluación de antecedentes y setenta puntos (70) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y NUEVE PUNTOS (99); 4°) OJEDA, Bruno Agustín (DNI n° 31676793, Reg. N° 33) con veintinueve puntos con sesenta y cinco centésimos (29,65) en la evaluación de antecedentes y sesenta y seis puntos (66) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y CINCO PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (95,65); 5°) VÁZQUEZ, María Amparo (DNI n° 25500564, Reg. N° 20) con veintisiete puntos con sesenta y cinco centésimos (27,65) en la evaluación de antecedentes y sesenta y seis puntos (66) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y TRES PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (93,65); 6°) BISIO, María Claudina (DNI n° 28637494, Reg. N° 38) con treinta y dos puntos con cuarenta y cinco centésimos (32,45) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y un puntos (51) en la oposición; se lo califica con un total de

OCHENTA Y TRES PUNTOS CON CUARENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (83,45). No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió por correo electrónico la presente a los miembros del Jurados de Concurso a las casillas oportunamente informadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente.